

Expediente: 1530/17

Carátula: GOMEZ JESUS DANIEL C/ CARRIZO JULIO BENITO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, JULIO BENITO-DEMANDADO

20252118862 - GOMEZ, JESUS DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1530/17



H105025011024

JUICIO: GOMEZ JESUS DANIEL c/ CARRIZO JULIO BENITO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1530/17.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación digital del letrado Córdoba efectuada el 11/04/2024:

Agréguese y téngase presente los edictos publicados acompañados.

En mérito a lo solicitado y a las constancias digitales de autos, de las que surge que el accionado fue notificado en fecha 17/03/2023 del traslado de demanda y al no haberse apersonado ni contestado dicho traslado, **TÉNGASE POR INCONTESTADA LA DEMANDA** interpuesta por **GOMEZ JESUS DANIEL** en contra de **CARRIZO JULIO BENITO**, y hágase efectivo el apercibimiento (Art.32 del CPCC y Art. 22 del CPL), por lo que se dispone que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados Digitales del Juzgado, salvo aquellas excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL. DHCM-1530/17.

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.